ANALISIS DEL SECTOR
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No: HA-CONT-INT-002-2026

"CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE PERMITAN LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) DEL MUNICIPIO DE HACARI, NORTE DE SANTANDER, DURANTE LA VIGENCIA 2026"

1. JUSTIFICACION DEL PRESENTE DOCUMENTO

El presente documento se elabora para dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 en su Artículo 2.2.1.1.1.6.1. "Deber de Análisis de las Entidades Estatales", el cual cita que "la Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo" y "dejar constancia de dicho análisis en los Documentos del Proceso".

La metodología para el desarrollo del presente Estudio del Sector se rige según lo definido por la Agencia de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente en el documento G-EES-02 denominado "Guía para la Elaboración de Estudios del Sector", la cual recomienda abarcar los aspectos relacionados con las variables macroeconómicas, tales como la participación del sector en el PIB o la participación del mismo en la generación de empleo y, en general, de la evolución del sector dentro de la coyuntura económica nacional en la medida en que la complejidad el proceso lo requiera.
Este estudio abarca principalmente los aspectos generales del sector, los cuales comprenden los aspectos económicos, técnicos y regulatorios, así como el estudio de la demanda y el estudio de la oferta. Los aspectos económicos contextualizan el sector a nivel macroeconómico, indicando su participación en la economía del país, las principales variables que lo afectan, agentes que lo conforman, costos generales, agremiaciones importantes, etc. Por otra parte, los aspectos técnicos hacen referencia a las condiciones técnicas reales de las posibles oferentes en el proceso, características y calidad del servicio, condiciones del equipo humano requerido, valor agregado del servicio, etc. En los aspectos regulatorios se analizan las principales normas que regulan a los prestadores del servicio, al propio servicio en sí, y todo lo que influya de manera directa en la prestación del mismo, no sólo desde la perspectiva legal sino también desde la perspectiva económica y tributaria.

En adición a lo anterior, el estudio de la Oferta investiga las características de los posibles oferentes para suministrar el servicio requerido, su tamaño, posibles características financieras, etc., mientras que el estudio de la Demanda analiza, en lo posible, los procesos similares anteriores con el fin de establecer predicciones sobre los requerimientos en referencia al objeto del estudio.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 en su Artículo

2.2.1.1.1.6.1. "Deber de análisis de las Entidades Estatales", el cual cita que "la Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo" y "dejar constancia de dicho análisis en los Documentos del Proceso", y siguiendo además la metodología definida por la Agencia de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente en el documento G-EES-01 denominado "Guía para la Elaboración de Estudios del Sector", la Alcaldía Municipal de Hacarí desarrolla el presente estudio del Sector con el fin de adelantar el proceso de selección acorde con el objeto del presente documento.

2. DESCRIPCION DE LA NECESIDAD

La Constitución Política de Colombia en su artículo 2 establece como fines del Estado: "servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación (…)". En su artículo 113 señala que los diferentes órganos del Estado tienen funciones separadas, pero colaboran armónicamente para la realización de sus fines y en el artículo 209 establece que las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. Por su parte, el artículo 311 prevé que corresponde a los municipios prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes, y el artículo 365 de la misma norma establece que los servicios públicos son inherentes a la finalidad social del Estado y que es deber de éste asegurar su prestación eficiente a todos los habitantes del territorio nacional.

En virtud del principio de coordinación y colaboración, conforme al artículo 6 de la Ley 489 de 1998, las autoridades administrativas deben garantizar la armonía en el ejercicio de sus respectivas funciones, con el propósito de lograr los fines y cometidos estatales. Teniendo en cuenta que existe una autonomía de las entidades territoriales de gestionar sus propios intereses, a través de órganos propios en la administración y el gobierno en los asuntos que son de relevancia regional o local, para lograr este desarrollo armónico entre entidades u organismos, en virtud del principio de coordinación, las acciones que se susciten dentro de estos deberán resultar complementarias y deberán conducir al logro de los fines de la acción estatal, preservando por el interés nacional y el principio unitario.

El Plan Decenal de Salud Pública es una política pública que incluye la hoja de ruta que, a partir del consenso social y ciudadano, establece los objetivos, las metas y las estrategias para afrontar los desafíos en salud pública para los próximos 10 años, orientados a la garantía del

derecho fundamental a la salud, el bienestar integral y la calidad de vida de las personas en Colombia.

Este instrumento de planeación de carácter nacional y regional compromete a los diferentes niveles de gobierno y a todos los actores del sistema de salud, en el marco de sus competencias, a que orienten sus acciones y esfuerzos para dar respuestas efectivas a las necesidades de la población y alcanzar los resultados en salud deseados. Se realiza a través de un proceso amplio de participación que conlleva a definir las acciones, metas, recursos, responsables, indicadores de seguimiento y mecanismos de evaluación.

Que de acuerdo a la resolución 002367 de 2023 (29 de diciembre de 2023), dentro de sus considerandos se tiene: "Que el artículo 12 de la Ley Estatutaria 1751 de 2015 advierte que el derecho fundamental a la salud comprende el derecho de las personas a participar en las decisiones adoptadas por los agentes del sistema de salud que la afectan o interesan. Este derecho incluye entre otros, la participación en la formulación de la política de salud, así como en los planes para su implementación, en los programas de promoción y prevención que sean establecidos, en los procesos de definición de prioridades de salud y en la evaluación de los resultados de las políticas de salud".

Que mediante la Resolución 1035 de 2022 se adoptó el Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031 con sus capítulos diferenciales: indígena para los pueblos y comunidades indígenas de Colombia, población víctima de conflicto armado, el Pueblo ROM y la población negra, afrocolombiana, raizal y palenquera. Que, en el marco del desarrollo de la etapa de aprestamiento o preparación para la implementación del plan descrita en el artículo 2 de la Resolución 1035 de 2022, este Ministerio retomó los productos resultantes del contrato de consultoría MSPS-276-2022 desarrollado por la Universidad de los Andes, en los cuales se deja en evidencia que:

- Dentro de las barreras de la planeación estratégica, "las herramientas de planeación son insuficientes (Ruiz Gómez et al., 2022a), y existe una desarticulación entre los instrumentos de la política con el ciclo de planeación y ejecución de la administración pública en los tres niveles de gobierno (Ruiz Gómez et al., 2022b). en ese sentido, se identificó como barrera en materia de formulación y posterior implementación del plan, lo relacionado con el lapso de tiempo entre la aprobación del Plan vigente y la regulación del mismo (Ruiz Gómez et al., 2022b)".

- Dentro de las entrevistas y los grupos focales realizados en el marco de la investigación cualitativa, "los participantes mencionaron otras barreras frente a la cadena de valor de los ejes estratégicos, los elementos orientadores y las metas. Los participantes indicaron que estas inconsistencias a lo largo de la cadena de valor limitaban el desarrollo de estrategias. Lo anterior, se relacionó con la falta de metas claramente definidas"

Que, teniendo en cuenta las anteriores observaciones y en aras de ser superadas para la implementación del PDSP 2022-2031, se requiere fortalecer la coherencia en términos de precisión del contenido de los ejes estratégicos y establecer de forma comprensible las acciones afirmativas y resultados esperados en su implementación tanto a nivel nacional como territorial.

Que el artículo 5 de la Resolución 1035 de 2022 establece que los capítulos diferenciales de los pueblos y comunidades indígenas, del pueblo ROM y de la población víctima del conflicto armado, surtirán el proceso de armonización en el marco de los elementos estratégicos y operativos del Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031.

En cumplimiento de lo expuesto, el municipio de Hacarí realiza los estudios para desarrollar el presente proceso de contratación, bajo la modalidad de contratación directa como contrato interadministrativo con la ESE Hospital Isabel Celis Yáñez, la cual cuenta con la suficiente capacidad técnica y operativa de ejecución de acciones colectivas tanto en el sector urbano y rural, para llevar a cabo la: **"CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE PERMITAN LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) DEL MUNICIPIO DE HACARI, NORTE DE SANTANDER, DURANTE LA VIGENCIA 2026".**

3. ALCANCE DEL OBJETO

DIMENSION CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL

1. Desarrollar 4 talleres de prevención frente al contacto y consumo de las sustancias psicoativas (2 talleres en los grados 10 y 11 del Colegio Las Juntas y San Miguel)
2. Operativizar el comité de prevención y reducción del consumo de Sustancias Psicoactivas y elaborar plan de accion sobre la prevención del abuso de SPA (el plan de accion debe contener minimo 4 actividades articuladas) y elaborar un informe final de la actividad.
3. Implementar estrategia de información, Educacion y comunicacion con el enfoque de aprovechamiento del tiempo libre, en la poblacion adolescente de los grados de 6,7,8 de la Institucion Educativa Mesitas (Mesitas y las Juntas)
4. Desarrollar actividades de prevencion de las diversas formas de violencias (priorizar bullyng) manejo de conflictos y formacion de habilidades para la vida, mediante la realizacion de talleres en los grados de sexto a once (6-11) de la Institucion Educativa Maracaibo y Maracaibito.
5. Socializar Rutas de diversas formas de violencia, Ruta integral de atencion para la poblacion con riesgo o manifiesto al consumo de sustancias psicoactivas licitas e ilicitas, Y Ruta para la atencion Integral de conducta Suicida, en la poblacion educativa de las 5 Instituciones Educativas adscritas al Municipio de Hacari.
6. "Realizar celebraciones del:

Dia Internacional de Salud Mental,Dia internacional de la felicidad , Dia internacional de las familias

Dia Mundial de toma de conciencia de abuso y maltrato de la vejez, Dia Internacional de la lucha contra el uso indebido y trafico ilicito de drogas, Dia Internacional de las victimas de

desapariciones forzadas, Dia Mundial de la prevencion del Suicidio, Dia Internacionald e la No Violencia"

7. Articular con Vigilancia epidemiológica los procedimientos respectivos para abordaje de los eventos de salud mental presentados en el Municipio de Hacari. .
8. Desarrollar un taller con el 70% del personal educativo del ICBF modalidad de etapa inicial en temas de prevención de violencia, identificación de signos y sintomas, socializando la ruta de atención a víctimas de violencias, haciendo énfasis en violencia sexual en niños, niñas y adolescentes, violencia de genero, violencia intrafamiliar, indicando paso a paso responsabilidades y compromisos de las EPS, IPS, instituciones municipales y centros educativos y población general.
9. Realizar un taller educativo dirigido a los jovenes y adolescentes No escolarizados acerca del consumo de sustancias psicoactivas, prevencion de diversas formas de violencia y la importancia del proyecto de vida en esta etapa.
10. Realizar taller educativo en la comunidad en general de las veredas de Agua Blanca, Guaimaral, mesitas, san jose del tarra, sobre intentos de suicidio, prevencion y la importancia del bienestar emocional y psicologico de la poblacion.

DIMENSIÓN_SEXUALIDAD_DERECHOS_SEXUALES_Y_REPRODUCTIVOS

1. Realizar 5 estrategias de información, Educacion y Comunicacion para promocionar y promover la toma de citologías Cervico-vaginal y la prevención de los factores de riesgo asociados a las enfermedades como cáncer de cuello uterino, cancer de seno y cancer de próstata, en la zona rural en las veredas de Islitas, la Loma, San Pablo, Villa nueva, Laureles
2. Realizar 4 talleres de sensibilización en maternidad segura en las gestantes asistentes al centro de Salud Hacarí en temas como: Importancia de los controles perinatales, vacunación de la madre y el recien nacido, parto institucional, nutrición en el embarazo y cuidados del recien nacido y manejo de emociones parto y posparto con el objetivo de disminuir afecciones perinatales y disminuir la mortalidad materna.
3. Desarrollar 3 acciones de promocion, comunicación y educacion frente a la equidad de genero y respeto a la diversidad sexual, dirigido a los estudiantes de los grados 9,10 y 11 de La Institucion Educativa San Miguel.
4. Realizar una estrategia de educación en los grados 10 y 11° de los Colegio San Miguel, Mesitas, Las Juntas, San Jose del Tarra y Maracaibo que contenga temas como, prevencion de embarazos en adolescentes, proyecto de vida, planificación, uso correcto de métodos anticonceptivos y enfermedades de trasmision sexual y finalizando con un producto creativo que impacte en la comunidad.

5. Desarrollar estrategia Aguanta Cuidarte con enfoque en jovenes y adolescentes de la modalidad IMPADET.
6. Realizar 10 campañas educativa por medio de jornadas integrales en la zona rural en las veredas el Cerro, el Molino, el Valle, Filo Real, Islitas, la Esperanza, La loma, la orqueta, la pacheca, las juntas, fomentando la sexualidad responsable, prevencion de embarazos en adolescentes, enfermedades de trasmision sexual, prevencion de violencia contra la mujer y abuso sexual.
7. Articular con las EPS del Municipio, realizar busqueda activa de gestantes inasistentes a los controles prenatales y planificacion familiar.
8. Implementar una estrategia de información en salud en la importancia del control prenatal (ETMI PLUS) y el curso de preparación para la madre y el padre, con gestantes del Municipio de Hacari, en articulación con el Centro de Salud.
9. Realizar celebracion de la semana Andina para la prevencion de embarazos en la infancia y adolescencia en la Institucion Educativa San Miguel.
10. "Realizar Celebraciones como: Dia internacional de la eliminacion de la violencia contra la mujer , Dia Mundial de la prevencion del cancer de cuello uterino , Dia Internacional para la eliminacion de la violencia sexual , Dia Mundial de la diversidad sexual, Dia Internacional de la Planificacion Familiar, Dia Mundial de la Salud Sexual

DIMENSION VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES

1. Realizar estrategia de desestimulacion del consumo de tabaco- cigarrillo y efectos nocivos del humo del tabaco al igual que el uso de cigarrilos electronicos y/o Vapeadores, en la poblacion escolarizada perteneciente a los grados 9,10 y 11 de la Instituciones Educativas San Miguel.
2. Fomentar en las madres pertenecientes del programa Educacion Inicial del ICBF sobre la importancia de promover en los infantes, habitos de vida saludables, buenas practicas de salud bucal, visual y auditiva.
3. "Realizar celeraciones de: Dia Mundial de la Audicion, Dia de la Salud Bucodental, Dia Mundial de la Vision"
4. Efectuar la estrategia 4x4 ampliada, por medio de jornadas semanales de bailoterapia y actividad fisica, dirigida a la poblacion en general del casco urbano de Hacarí.
5. Realizar una actividad donde se promueva en la poblacion en general la adopcion de habitos y estilos de vida saludable, mediante la realizacion de una Ciclo Ruta, con el objetivo de incentivar a la comunidad a realizar actividad fisica, la importancia de la

integracion social, reduccion de enfermedades Hipertensivas, Diabeticas, enfermedades cerebrovasculares y prevencion de diversos tipos de cancer.

6. Realizar 8 estrategias de información y Educacion sobre los factores de riesgo asociados a las enfermedades del sistema circulatorio en los adultos mayores del Centro Vida San Miguel.
7. Desarrollar una estrategia de información en salud sobre los cuidados bucales de los infantes que hacen parte de la Institucion Educativa Escuela Urbana de los grado de preescolar a 5 grado con el fin de reforzar conocimientos y prácticas de cuidado bucal, adecuado tecnica de cepillado y prevencion de enfermedades dentales.
8. "Realizar fortalecimiento de la estrategia soy generación más sonriente en los niños de 2 años a 5 años , a traves de jornadas de salud integrales en los infantes que asisten a control de crecimiento y desarrollo asignados al centro de Salud Hacarí, promoviendo y facilitando la aplicacion de Técnicas de cepillado, frecuencia e importancia de la adherencia a los servicios de salud oral. soportando la actividad con informe ejecutivo."
9. "Realizar estrategia informativa para conmemorar fechas especiales dela dimension :

dia del corazon, dia de prevencion contra la hipertension, dia de la diabetes, dia del cancer de mama, dia del cancer de prostata, dia del cancer infantil, dia de la discapacidad, dia mundial del riñon, Dia departamental de la actividad física, Dia Mundial sin Alcohol, Dia Mundial del cancer de Pulmon y el Epoc, Semana de la promocion de estilos de vida saludable,Realizar informe por cada una de las conmemoraciones."

10. Diseñar y ejecutar una estrategia con su respectivo plan de acción sobre habitos saludables, prevención de enfermedades, establecer pautas en las que se equilibren costumbres diarias favoreciendo las capacidades de las personas vulnerables dirigido a las personas con discapacidad.

DIMENSIÓN VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES

1. Desarrollar una estrategia de informacion dirigida a padres de familia y cuidadores, socializando la estrategia vacunacion sin barreras, jornadas de vacunacion importancia de la vacunacion en la poblacion infantil, enfermedades inmunoprevenibles, apoyo en la búsqueda activa de niños con esquemas incompletos con el objetivo de fortalecer La adherencia al esquema de vacunación, generando sentido de pertenencia a fin de que la población susceptible sea vacunada en el municipio de Hacarí sin importar el régimen de afiliación en el que se encuentren, sumado a esto realizar una estrategia IEC.
2. Realizar promocion de las estrategias de Vacunacion sin barreras, informando sobre las jornadas de vacunación nacional, departamental y local.
3. Realizar la Busqueda de menores de cinco años con esquemas incompletos de Vacaunacion de las veredas Laureles, las Mercedes, Los Angeles, Guayabal, La Union, La

florida, El Molino, Cabereca Municipal, Veredas de Astilleros, Aposentos alto, Aposentos bajo, Locutama, Los Cedros, Bella Vista, El Llano, El Valle, Villa Nueva y Aguadas."

4. Desarrollar una Campaña educativa e informativa sobre promocion de la salud , prevencion de riesgos asociados por enfermedades respiratorias agudas- IRA y a su vez motive a la comunidad a su respectiva inmunizacion y canalizacion de la poblacion a los servicios de vacunacion.
5. Realizar estrategia sobre factores protectores, identificación temprana de signos y síntomas de la tuberculosis cuyo fin es de informar, educar, sensibilizar , fomentar a la comunidad en la identificacion de signos y sintomas, medidas de prevencion, , rutas de atencion, que conlleven al tamizaje de sintomaticos respiratorios, dirigido a la poblacion de la cabecera Municipal.
6. Apoyar la Captacion de el 80% de sintomaticos respiratorios (195) programados en el municipio (Implementar estrategias de búsqueda de sintomáticos respiratorios
7. Realizar dos seguimientos a cada detención de casos nuevos y antiguos de tuberculosis (familia y contactos de 5 años atras)
8. Realizar busqueda y seguimiento a contactos y personas con lepra. Desde hace 10 años atrás (utilizar formato de seguimiento y control)"
9. Implementar una estrategia de educación y comunicación en salud en prevención y detección temprana de la enfermedad de HANSEN, en las veredas Buena suerte, Maracaibito, Santa Marta.
10. Realizar conmemoracion del dia Mundial de la lepra."
11. Realizar Estrategia de informacion en salud donde los pacientes de lepra se informe sobre la enfermedad, Signos y sintomas, posibles riesgos que conlleva la enfermedad para la salud, en san Jose del Tarra, Carrizal, Cabecera Municipal, Las Juntas.
12. Desarrollar Campaña de promocion de la salud , prevencion de riesgos asociados a enfermedades transmisibles como es el dengue (Recoleccion de inservibles), en el Casco Urbano, Agua Blanca, Castrillon, Cumana, La Orqueta, Las Juntas, Manzanares, San Bernardo, San Jose del Tarra, Maracaibo, El Llano,Guayabal.
13. Crear una estrategia de información en salud en prevención de las enfermedades transmitidas por vectores en especial dengue con el ciclo vital infancia del entorno educativo del ambito rural y urbano en el Casco Urbano, Agua Blanca, Castrillon, Cumana, La Orqueta, Las Juntas, Manzanares, San Bernardo, San Jose del Tarra, Maracaibo, El Llano,Guayabal.
14. "Realizar Celebraciones como:

Dia Mundial de la enfermedad del chagas, Dia Mundial de la enfermedad de la malaria, Dia Internacional contra el dengue , Dia Mundial del Donante de Sangre, Dia Mundial de las Enfermedades Raras, Dia Mundial de la Tuberculosis.

DIMENSION SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

1. Realizar Tamizaje nutricional mediante antropometría en los niños menores de 5 años, de la poblacion victima del programa del ICBF (Cenabastos y hogares

agrupados)Presentes en el Municipio, para establecer y/o corroborar estado nutricional y desarrollar acciones preventivas adecuadas, según rutas de atención de promoción y mantenimiento de la salud.

2. Canalizar efectivamente a los niños con diagnóstico de desnutrición aguda moderada y severa, a los servicios de salud."
3. Realizar Tamizaje nutricional a los adultos mayores del Hogar Centro Vida San Miguel para establecer y/o corroborar estado nutricional y desarrollar acciones preventivas adecuadas, según rutas de atención de promoción y mantenimiento de la salud.
4. Realizar seguimiento al centro de salud Hacarí sobre el cumplimiento de la identificación de exceso de peso en mujeres y hombres 18 a 64 años
5. Fortalecer capacidades en el talento humano institucional presente en el municipio, para el manejo de la desnutrición aguda moderada y severa en niños menores de 5 años, según lineamiento y correcto uso de formulas terapéuticas segun resolución 2350 del 2020. (Ruta de Desnutrición).
6. Realizar celebración de la Semana Mundial de la Lactancia Materna (1 al 7 de agosto), en articulacion con todos los actores sociales presentes en el municipio
7. Realizar el seguimiento mensual y gestión de la calidad de la información del WISISVAN como medio de seguimiento y monitoreo en la salud nutricional de la población.
8. Realizar actividad de Informacion, Educacion y comunicación por medio de la emision de cuñas radiales sobre la importancia de la alimentacion saludable, nutritiva y balanceada que contribuyan al mejoramiento de la salud de la comunidad.
9. Educar a madres del programa de renta Ciudadana sobre la implementación de huertas caseras y el aprovechamiento del cultivo y subproduccion de cultivos, a traves de un plan de trabajo con actividades mensuales que incluyan, talleres, acompañamiento y seguimiento del desarrollo de las mismas
10. Realizar un Plan de Accion con el Comité de Seguridad Alimentaria y Nutricional del Municipio, Dando ejecucion a cada una de las actividades plasmadas dentro del Mismo.
11. Desarrollar una feria de alimentacion saludable dirigido a la seccion primaria del Colegio San Miguel, en donde se promueva en los estudiantes loncheras y alimentacion saludable, buenos habitos alimenticios, aprovechamiento de la subproduccion de los cultivos y a su vez se incluyan degustaciones alimenticias y/o gastronomicas.
12. Apoyar la seguridad alimentaria en los programas de primera infancia operando en el Municipio mediante una estrategia de informacion en salud, Distribuyendo recetarios de comida saludable y facil de preparar, acompañada de la informacion de habitos de nutricion saludables,bajo consumo de sal, etc, fomentando el compartir los alimentos en familia, buenos habitos como lavarse bien las manos y los alimentos como prevencion de muchas enfermedades.
13. "Realizar la celebraciónes como:

Dia Mundial de la Alimentacion Y Dia Mundial de la Inocuidad de los alimentos "

DIMENSIÓN SALUD Y ÁMBITO LABORAL

1. Realizar Caracterizacion de la poblacion trabajadora informal en sus condiciones de salud y los riesgos propios de sus actividades económicas, se aplicara encuesta de condiciones de salud y trabajo en la población rural del Municipio como veredas de Laureles, Las Mercedes, Los Angeles, Guayabal,La Union, La florida.
2. Desarrollar una campaña de promoción y prevención en salud ocupacional con población trabajadora informal, en el marco de la estrategia de Entornos laborales saludables (practicas agricolas seguras, prevencion de accidentes e intoxicaciones y elementos de Proteccion Personal). en las veredas de Agua Blanca, Buenos Aires, Castrillon, Filo Real, Guaimaral, La Florida, La Valentina, Las Juntas, San Miguel, Barrio Villa de los Perez
3. Sensibilizar a los funcionarios de la Administracion Municipal,Empresa de Servicios Publicos y personal Docente de las sedes principales de las Instituciones Educativas, Centro de Salud, en la importancia de la implementacion de pausas activas en su entorno laboral y llevarlo a la practica por medio de una estrategia.
4. "Realizar Celebracion de:

Dia Internacional de la informacion sobre el peligro de las Minas
Dia Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo
Dia Mundial del No Uso de Plaguicidas"

DIMENSION SALUD AMBIENTAL

1. Promover entornos saludables en la zona rural como las veredas La Pelota, San Jose del Tarra,Maracaibo,Carrizal, Agua Blanca, Astilleros y Aposentos mediante la estrategia información en salud, sobre potabilización de agua, cuidados del medio ambiente, racionalización de recursos, hábitos de higiene como técnica de lavado de manos y limpieza del hogar.
2. Informar a la comunidad de las veredas de La Estacion, San Jose del Tarra, Guaimaral, mediante diversas estrategias de Comunicación ó informacion sobre los impactos

negativos generados al medio ambiente y la salud cuando se realizan quemas de arboles, quemas de basura a cielo abierto, talas de arboles, consumo y ahorro del agua, y la prevencion de riesgos ambientales.

3. Diseñar una estrategia para promocionar la forma adecuada de desechar los envases de quimicos, Agua Blanca, Buenos Aires, Castrillon, Filo Real, Guaimaral, La Florida, La Valentina, Las Juntas, San Miguel, Barrio Villa de los Perez establecer puntos estrategícos para la recolección de los desechos de productos químicos ubicados en las veredas del municipio, para ser recogidas periódicamente para su disposición final adecuada
4. Diseñar y ejecutar campaña sobre el cuidado del medio ambiente, la importancia del reciclaje, cuidado del agua, cuidado de las plantas nativas del municipio; articular actividad con los jovenes de las medias tecnicas de las Instituciones Educativas.
5. Implementar una estrategia de información en salud sobre la tenencia responsable de mascotas e importancia de la vacunación antirrabica de felinos y caninos en la cabecera Municipal y los corregimientos como: Mesitas, Maracaibo, San Jose del Tarra, Las Juntas y Astilleros.
6. "Realizar celebracion de: Dia Mundial del Agua Y Dia Mundial del Medio Ambiente

Obligaciones de las partes

Obligaciones del Contratista se obliga a: Prestar los servicios de salud objeto del presente contrato, Para alcanzar el objeto del contrato se deben desarrollar y cumplir las intervenciones y/o actividades que se describen en el documento Excel "ANEXO TECNICO 2026" y que hace parte de este contrato.

1. Presentar informes técnicos financieros trimestrales de la ejecución de las acciones contratadas Anexando matrices de evaluación técnica y financieras con soportes físicos y magnéticos que evidencien los procesos realizados. 2.Presentar un informe ejecutivo que reúna la ejecución de los planes operativos de forma trimestral. 3.Poner a disposición del Municipio la información necesaria para el control, supervisión y vigilancia por parte del mismo o de las de las entidades autorizadas por la Ley. 4.Enviar las solicitudes de cobro al Municipio dentro de los términos estipulados en este contrato. 5.Cumplir con las metas y actividades anuales, logrando el cumplimento del objeto del contrato.6. Contar con un profesional responsable por línea de acción del anexo técnico para el logro y articulación de las acciones según competencias colectivas e institucionales. 7.La ESE se compromete que el personal que desarrolla las actividades deberá tener el perfil especifico de acuerdo a las acciones planificadas en el PAS. 8. Las demás que se deriven de este contrato.

Obligaciones generales

- Cumplir las obligaciones establecidas en el ordenamiento jurídico para la prestación del servicio público de gestión catastral. En particular con lo establecido en los artículos 79 y siguientes de la Ley 1955 de 2019, en los Decretos 1983 de 2019 y 148 de 2020, compilados en el Decreto 1170 de 2015 "por medio del cual se expide el Decreto

Reglamentario Único del Sector Administrativo de Información Estadística" o las normas que los modifiquen o sustituyan, así como la regulación que expida la autoridad máxima catastral.

- Preservar íntegramente la información existente en fichas catastrales o archivos digitales para conformar la historia catastral.
- Entregar informes mensuales sobre el avance de la ejecución del contrato.
- Disponer de la infraestructura tecnológica de hardware para el almacenamiento y procesamiento de la información catastral.
- Contar con los equipos, personal e insumos necesarios para la ejecución del contrato.
- Crear canales de comunicación con los actores que incidan en la gestión catastral, tales como la Agencia Nacional de Tierras -ANT, Unidad Administrativa de Restitución de Tierras, Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Agencia de Desarrollo Rural -ADR-, Parques Nacionales Naturales de Colombia -PNN-, entre otros

4. PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto del presente proceso incluye los costos directos e indirectos en que incurra el contratista para la debida ejecución del contrato, los honorarios, el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y demás costos necesarios para el normal desarrollo contractual, tales como impuestos nacionales y departamentales. Se debe observar que cada presupuesto es "único", y por tal motivo los parámetros anteriormente descritos pueden afectar de manera parcial o total el análisis del mismo.

Tabla 1. Presupuesto oficial

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	DIMENSION VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES - CRONICOS	GLB	1	$ 50.000.000,00	$50.000.000,00
2	DIMENSION VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES – SALUD BUCAL	GLB	1	$ 20.000.000,00	$20.000.000,00
3	DIMENSIÓN VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES – (HANSEN Y TBC, VECTORES, PAI)	GLB	1	$ 70.943.858,00	$70.943.858,00
4	DIMENSION SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	GLB	1	$ 30.000.000,00	$30.000.000,00
5	DIMENSIÓN SEXUALIDAD Y DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS	GLB	1	$ 40.000.000,00	$40.000.000,00

6	DIMENSION CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL	GLB	1	$ 40.000.000,00	$40.000.000,00
7	DIMENSIÓN EN SALUD AMBIENTAL	GLB	1	$ 25.000.000,00	$25.000.000,00
8	DIMENSIÓN SALUD Y ÁMBITO LABORAL	GLB	1	$ 25.000.000,00	$ 25.000.000,00
COSTO TOTAL					**$300.943.858,00**

5. CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS (UNSPSC)

La obra pública objeto del presente Proceso de Contratación está codificada en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) bajo el segmento 72 con el tercer nivel, como se indica en la siguiente tabla:

La obra pública objeto del presente Proceso de Contratación está codificada en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) bajo los siguientes segmentos con el tercer nivel, como se indica en la siguiente tabla:
Tabla 2. Clasificación UNSPSC

CODIGOS UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
85101700	Servicios de salud	Servicios integrales de salud	Servicios de administración de salud

6. MODALIDAD DE CONTRATACION

El artículo 2.2.1.2.1.4.4. del Decreto 1082 de 2015, y el numeral 4 literal C del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, establece que, para los convenios o contratos interadministrativos, la modalidad de selección será la de contratación directa.

La modalidad de selección de la presente contratación corresponde a lo dispuesto en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, su decreto reglamentario 1510 de 2013 y la ley 1474 de 2011, respecto de los convenios interadministrativos. En cumplimiento de los principios de Transparencia y Responsabilidad que rigen la contratación pública, la ley 1150 de 2007, artículo 2, numeral 4, literal c), prevé dentro de las modalidades de contratación directa, los contratos interadministrativos, el texto en mención dice: "c) -Inciso 1o. modificado por el artículo 92 de la ley 1474 de 2011. El nuevo texto es el siguiente: - Contratos interadministrativos, siempre que las obligaciones derivadas del mismo tengan relación directa con el objeto de la entidad ejecutora señalado en la ley o en sus reglamentos. Se

exceptúan los contratos de obra, suministro, prestación de servicios de evaluación de conformidad respecto de las normas o reglamentos técnicos, encargos fiduciarios y fiducia pública cuando las instituciones de educación superior públicas o las Sociedades de Economía Mixta con participación mayoritaria del Estado, o las personas jurídicas sin ánimo de lucro conformadas por la asociación de entidades públicas, o las federaciones de entidades territoriales sean las ejecutoras. Estos convenios podrán ser ejecutados por las mismas, siempre que participen en procesos de licitación pública o contratación abreviada de acuerdo con lo dispuesto por los numerales 1 y 2 del presente artículo.

De otra parte, el artículo 2.2.2.5.7. del Decreto 1983 de 2019 señala que: "teniendo en cuenta la naturaleza de las partes, la selección del contratista para la prestación del servicio público catastral podrá realizarse a través de contratación directa, observando los principios de selección objetiva y transparencia, por tratarse de un contrato interadministrativo". Esta contratación se enmarca en la causal de contratación directa prevista en el literal c) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 92 de la Ley 1474 de 2011, teniendo en cuenta la naturaleza de las partes del contrato.

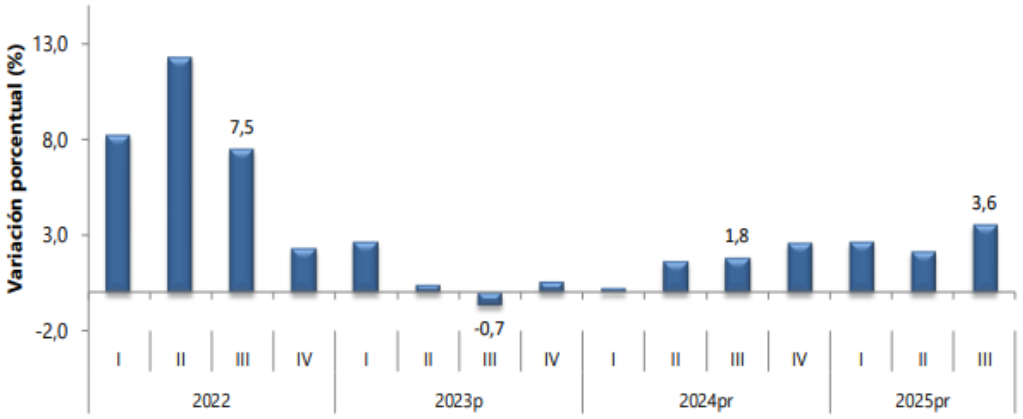
En ese sentido, corresponde a un Contrato Interadministrativo a través de la Modalidad de Contratación Directa.

7. COMPORTAMIENTO DEL MERCADO

Producto Interno Bruto (PIB)

III trimestre 2025 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2022-I / 2025pr-III



Fuente: DANE, PIB_T

En el tercer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,6% respecto al mismo periodo de 2024pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 8,0% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 4,1% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

En lo corrido del año 2025pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,8%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,1% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 4,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,2%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,4%.

- Actividades financieras y de seguros crece 2,3%.

- Industrias manufactureras crece 1,5%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Tercer trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025[pr]-III / 2024[pr]-III	2025[pr] / 2024[pr]	2025[pr]-III / 2025[pr]-II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2,4	4,1	1,0
Explotación de minas y canteras	-5,7	-7,2	0,8
Industrias manufactureras	4,1	2,1	1,5
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,3	0,7	0,7
Construcción	-1,5	-2,7	1,1
Comercio al por mayor y al por menor[3]	5,6	5,1	0,2
Información y comunicaciones	1,9	1,8	0,4
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,5	2,3
Actividades inmobiliarias	2,1	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,1	1,3	-0,1
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	8,0	4,4	3,4
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	5,7	9,4	1,0
Valor agregado bruto	**3,6**	**2,8**	**1,3**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,7	2,5	0,9
Producto Interno Bruto	**3,6**	**2,8**	**1,2**

Fuente: DANE, PIB_T

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios

En el tercer trimestre de 2025pr, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 5,7% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 6,3%
- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 2,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece en 1,0%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 1,0%.
- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,6%.

Tabla 13. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Tercer trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-III / 2024pr-III	2025pr / 2024pr	2025pr-III / 2025pr-II
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios	6,3	10,7	1,0
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores[3]	2,1	2,8	1,6
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades[1]	**5,7**	**9,4**	**1,0**

Fuente: DANE, PIB_T

Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV)

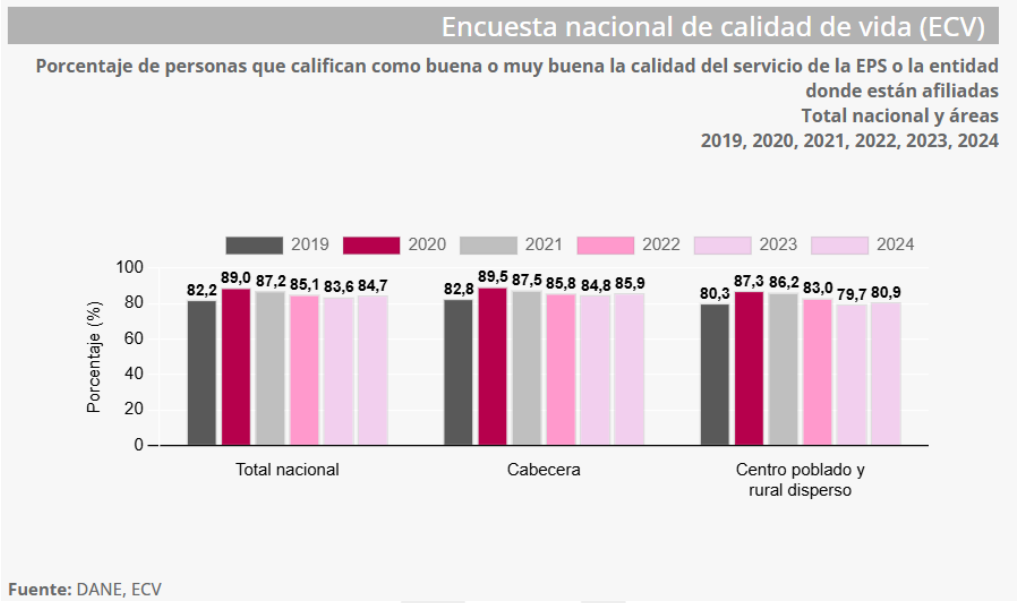


Tabla 1. Viviendas, hogares, personas y personas por hogar (miles y promedio)
Total nacional y área
2024

Área	Viviendas	Hogares	Personas	Personas por hogar
Total	18.404	18.489	52.845	2,86
Cabecera	14.266	14.343	40.467	2,82
Centros poblados y rural disperso	4.138	4.146	12.378	2,99

Fuente: DANE, ECV.

Salud

Los resultados de la ECV muestran que el porcentaje de población afiliada al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) fue de 96,5% en 2024, nivel que supera en 0,6 puntos porcentuales el indicador de 2023. A diferencia de lo ocurrido en los años previos, en esta ocasión el aumento se atribuye al mayor aseguramiento de personas en el régimen contributivo.

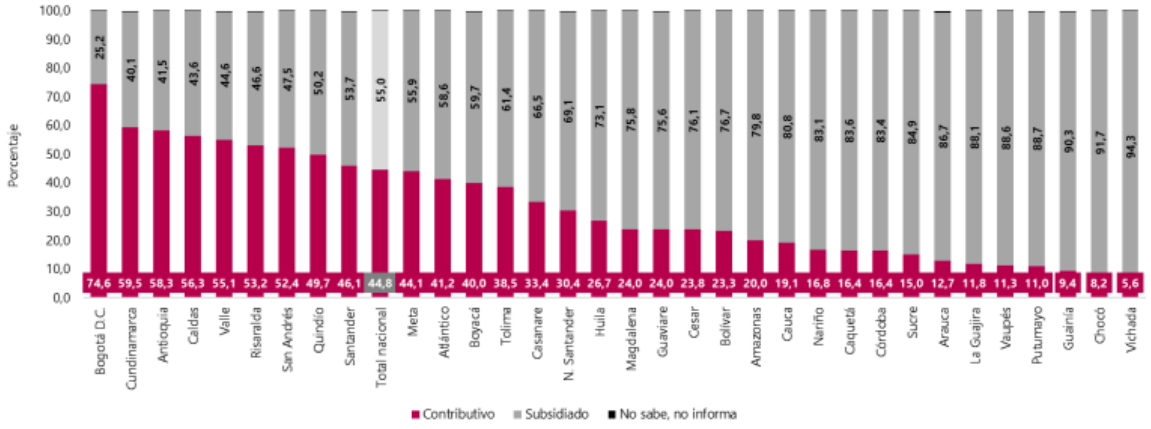
Tabla 10. Personas que manifestaron estar afiliadas al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), total y por regímenes (%)
Total nacional
2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024

Afiliación y régimen	Total nacional					
	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Afiliados*	92,8	93,2	93,0	94,7	95,9	96,5
Contributivo**	48,4	45,4	46,5	44,9	44,2	44,8
Subsidiado**	51,3	54,3	53,2	54,8	55,6	55,0

Fuente: DANE. ECV.

Aunque los niveles de afiliación al SGSSS en todos los departamentos son elevados (superan el 90,0%), se observan diferencias importantes en términos de su distribución por tipo de régimen. En Bogotá, por ejemplo, el 74,6% de los afiliados está cubierto por el esquema contributivo, porcentaje que se reduce al 59,5% en Cundinamarca y al 58,3% en Antioquia. Esos pesos contrastan con los obtenidos en departamentos como Vichada, Chocó y Guainía, en donde más del 90,0% de la población afiliada accede al sistema de salud a través del régimen subsidiado

Gráfico 10. Personas que manifestaron estar afiliadas al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) por regímenes (%)
Total nacional y departamentos
2024



Fuente: DANE, ECV.

Atención integral a niños y niñas menores de 5 años

La información de la ECV sobre el sitio o persona con quien permanecen los menores de 0 a 4 años la mayor parte del tiempo entre semana muestra que en 2024 volvió a crecer el porcentaje de quienes asisten a hogares comunitarios, jardines, Centros de Desarrollo Infantil o colegios. Los establecimientos de cuidado que registraron crecimientos en la cantidad y proporción de menores atendidos en 2024 son los hogares comunitarios y los hogares infantiles o jardines de bienestar familiar, como se puede observar en los anexos.

En cuanto a la elevada proporción de menores que son cuidados por su padre o madre en la casa (48,6% en 2024), se explica principalmente porque sus padres prefieren que no asistan todavía a centros de cuidado y/o porque consideran que no están en edad de hacerlo.

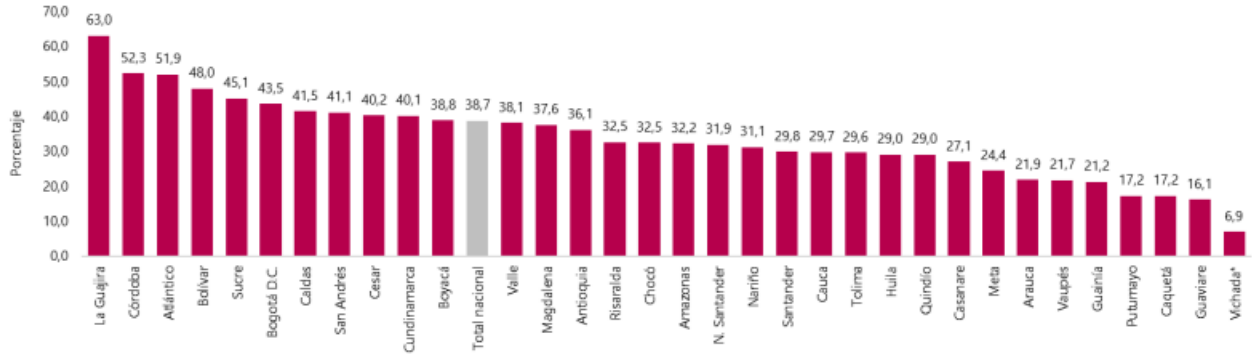
Tabla 13. Niños y niñas menores de 5 años por sitio o persona con quien permanecen la mayor parte del tiempo entre semana (%)
Total nacional
2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024

Lugar o persona	Total nacional					
	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Con su padre o madre en la casa	50,5	61,4	58,8	52,8	51,0	48,6
Asiste a un hogar comunitario, jardín, Centro de Desarrollo Infantil o colegio	35,8	24,1	25,6	32,8	35,9	38,7
Al cuidado de un pariente de 18 años o más	9,1	9,6	10,7	10,0	10,1	9,3
Con su padre o madre en el trabajo	2,9	2,7	2,6	2,6	1,6	1,4
Otro*	1,8	2,3	2,3	1,7	1,4	2,0

Fuente: DANE, ECV.

Los departamentos con las proporciones más altas de menores de 0 a 4 años de edad que asisten a establecimientos de cuidado (superiores al 50,0%) son La Guajira, Córdoba y Atlántico, mientras que los que registran los porcentajes más bajos (inferiores al 20,0%) son Vichada (solo 6,9%), Guaviare, Caquetá y Putumayo.

Gráfico 12. Niños y niñas menores de 5 años que asistieron la mayor parte del tiempo entre semana a hogares comunitarios, jardines, centros de desarrollo infantil o colegios (%)
Total nacional y departamentos
2024



Fuente: DANE, ECV.

8. OFERTA

Se procedió a adelantar consultas en el Portal de contratación Colombia Compra Eficiente del SECOP, esto con el fin de seleccionar aquellos procesos relacionados y similares con el objeto contractual, determinando las empresas que participan de manera activa en los procesos de

contratación adelantados por las entidades del sector público en los municipios vecinos tanto del Departamento de Norte de Santander como de otros departamentos.

Las empresas consultadas se encuentran clasificadas de acuerdo a los códigos CIIU de la siguiente manera:

Tabla 3. Códigos CIIU

CODIGO CIIU	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD
8610	Actividades de hospitales y clínicas, con internación

9. ESTUDIOS DE PROCESOS CELEBRADOS ANTERIORMENTE EN EL ESTADO

Para realizar este análisis se utilizó información registrada en la plataforma del SECOP, tomando como referencia una muestra de los procesos similares efectuados durante los dos últimos años con cuantías de objeto similar.

Esta selección se realizó con base en procesos adjudicados que no presentaron problemas dentro de su ejecución. En la mayoría de ellos se siguieron los requisitos definidos por la reglamentación del objeto en cuestión del presente estudio, y con solicitudes de garantías definidas por la ley y que se ajustan al contrato que se pretende realizar en el proceso actual.

La modalidad empleada por excelencia en los procesos de selección presentados corresponde a la modalidad DE CONTRATO INTERADMINISTRATIVO. Esta selección obedece a la categorización presupuestal del Municipio de Hacarí y/o de las Entidades del Orden Nacional que contratan, para lo cual se presenta a continuación un resumen de los procesos similares adelantados en la región:

Tabla 4. Procesos similares en la Estado

NUMERO DE PROCESO	OBJETO	DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO DE EJECUCIÓN	CUANTÍA	FECHA (dd-mm-aaaa)
CI-001-2026	IMPLEMENTACION DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DE SALUD PUBLICA (PIC) PARA LA VIGENCIA 2026, DE	NORTE DE SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE BUCARASICA	$ 269,410,584	16-01-2026

	CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCION No.518 DEL 2015, RESOLUCION No. 3280 DEL 2018, RESOLUCION No. 295 DEL 2023 Y RESOLUCION No. 1597 DEL 2025 EN EL MUNICIPIO DE BUCARASICA PARA LA VIGENCIA 2026			
CD-CI-015-2025	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA DESARROLLAR LAS ACCIONES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) CONTENIDAS EN PLAN DE ACCIÓN EN SALUD (PAS) Y COMPONENTE OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES (COAI) DEL MUNICIPIO DE MANAURE BALCÒN DEL CESAR EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR, PARA LA VIGENCIA 2026.	CESAR - ALCALDÍA MUNICIPIO MANAURE BALCON DEL CESAR	$261.448.277	07-11-2025

10. HISTORICOS DE PROCESOS SIMILARES EN EL MUNICIPIO DE HACARI

En el municipio de Hacarí hasta el momento no se han celebrado convenios interadministrativos para la ejecución de proyectos similares.

11. ASPECTOS LEGALES

El Presente estudio adelantado es realizado por la secretaria de Desarrollo Social y Comunitaria del Municipio de Hacarí.

Original firmado

JEIDY ORLANDO CUADROS DURAN
Secretario De Desarrollo Social Y Comunitario
29 de enero de 2026